



SALTA, 01 de julio de 2016

EXP-EXA: 8350/2015

RESCD-EXA: 373/2016

VISTO:

La RESCD-EXA N° 723/15 por la cual se autorizó el dictado del Curso de Posgrado "Introducción a los Sistemas de Información Geográfica (SIG) son Software Libre", a cargo del Mag. Luis Rodríguez Camargo y Coordinación de la Dra. Judith Franco.

El pedido de excepción de pago de arancel para un grupo de doctorandos y docentes del grupo de investigación "Planificación Energética y Gestión Territorial".

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Hacienda, habiendo analizado el pedido de excepción de pago de arancel, considera justificadas las razones planteadas, razón por la cual hace lugar al pedido.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 29/06/16)

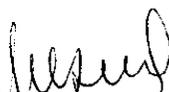
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar la excepción del pago de arancel al curso de posgrado "Introducción a los Sistemas de Información Geográfica (SIG) son Software Libre", autorizado por RESCD-EXA N° 723/15, para las siguientes personas:

- Pablo Dellicompagni
- Karina Natalia Escalante
- Nilsa María Sarmiento
- Sofia Bardavid
- María Laura Masse Palermo
- Jorge Ramírez Morales
- Carina Reyes
- Cecilia Espinoza

ARTICULO 2°: Hágase saber al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.